



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Subsecretaría

Recompensas

En consideración a los distinguidos servicios prestados y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al capitán y teniente del Cuerpo de la Guardia Civil D. Angel Jiménez Claver y D. Antonio Hermosilla Bernardín, respectivamente, la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, de primera clase.

Madrid, 17 de octubre de 1947.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos y como comprendidos en el apartado b) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al cabo 1.º del Cuerpo de la Guardia Civil Francisco Correa Sánchez, perteneciente a la 136 Comandancia, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco.

Madrid, 17 de octubre de 1947.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos, y como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al personal de tropa del Cuerpo de la Guardia Civil que se relaciona a continuación la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales durante el tiempo de

su servicio activo o hasta que alcancen la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Relación que se cita

Cabo primero Mateo Flores Morales, de la 137 Comandancia.

Otro, Antonio González Bueno, de la 137 Comandancia.

Cabo Pedro Zamudio Migueles, de la 137 Comandancia.

Guardia segundo Manuel Ríega Martín, de la 137 Comandancia.

Otro, Adolfo Briceño López, de la 137 Comandancia.

Otro, Nicanor Alvarez Alvarez, de la 140 Comandancia.

Otro, Manuel Crego Castro, de la 140 Comandancia.

Otro, Félix Herencia Navarredonda, de la 204 Comandancia.

Otro, Manuel Perijáñez Fernández, de la 204 Comandancia.

Madrid, 17 de octubre de 1947.

DÁVILA

En atención a los méritos contraídos, y como comprendido en el apartado c) del artículo 1.º de la Ley de 31 de diciembre de 1945, se concede al guardia primero del Cuerpo de la Guardia Civil Ramón Guillén Pérez, perteneciente a la 135 Comandancia, la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 50 pesetas mensuales durante el tiempo de su servicio activo o hasta que alcance la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 17 de octubre de 1947.

DÁVILA

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 26 de mayo de 1920 y en atención a los méritos contraídos en

el servicio por los soldados Jesús Rey Riel y Jesús Tato Rey, pertenecientes al Regimiento de Ingenieros de Ejército, se les concede la Cruz de Plata de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada con 12,50 pesetas mensuales durante el tiempo de su servicio activo o hasta que alcancen la categoría, asimilación o consideración de oficial.

Madrid, 17 de octubre de 1947.

DÁVILA

Dirección General de Reclutamiento y Personal

INFANTERIA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 11 de septiembre de 1947 (DIARIO OFICIAL, núm. 207), pasan destinados a las Unidades y Dependencias que se indican los alféreces eventuales de complemento procedentes de la I. P. S. que se relacionan, debiendo efectuar la incorporación a sus destinos el 1 de noviembre próximo.

VOLUNTARIOS

ARMA DE INFANTERIA

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1

Alférez eventual de complemento don Andrés González Alvarez.
Otro, D. Francisco Guillén del Castillo.

*Al Regimiento de Infantería Lepanto
número 2*

Alférez eventual de complemento don Antonio Cañada Sánchez.

Otro, D. Manuel Marín Reyes. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Alberto Sisi Clavijo. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Antonio Rodríguez Socorro.

*Al Regimiento de Infantería Milán
número 3*

Alférez eventual de complemento don Angel Hernández García.

Otro, D. Alberto Fernández Prieto.

Otro, D. Luis Amor Caveda.

Otro, D. Rafael Martínez Sáenz.

Otro, D. Carlos Toranzo Álvarez.

*Al Regimiento de Infantería Simancas
número 4*

Alférez eventual de complemento don Francisco García Rodríguez.

Otro, D. Alvaro Lloret Llinares.

Otro, D. Teodoro López Egocheaga.

Otro, D. Florentino Mencia Blanco.

Otro, D. Severino Ordiales Riestra.

Otro, D. Francisco Alonso Fernández.

*Al Regimiento de Infantería Covadonga
número 5*

Alférez eventual de complemento don Jesús Febrel Benedi.

Otro, D. Antonio Villalpando Martínez.

*Al Regimiento de Infantería Saboya
número 6*

Alférez eventual de complemento don José Trincado Dopereiro. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Teófilo Antón Acevedo.

Otro, D. Miguel Aguirre Jaca.

Otro, D. Damián de la Sen Selva.

Otro, D. José Barber Grondona.

Otro, D. Hermiriano Muñoz Durán. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Alfonso Rubiales Hidalgo.

Otro, D. Miguel Parrondo López

*Al Regimiento de Infantería Zamora
número 8*

Alférez eventual de complemento don José Muñoz Blas

Otro, D. Alberto Guitián Rodríguez.

*Al Regimiento de Infantería Soria
número 9*

Alférez eventual de complemento don don Luis Sánchez-Medina Benavides.

Otro D. Antonio Hernández Rubio.

*Al Regimiento de Infantería Córdoba
número 10*

Alférez eventual de complemento don Antonio López Castillo. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Miguel Ruiz Martín.

Otro, D. José Chacón García.

*Al Regimiento de Infantería San Fernando
número 11*

Alférez eventual de complemento don Juan Vilatela Sanchis.

Otro, D. Joaquín García Izquierdo. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. José Cervera Tomás. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. José Cervera Tomás. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. José Cervera Tomás. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. José Cervera Tomás. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

*Al Regimiento de Infantería Zaragoza
número 12*

Alférez eventual de complemento don Ramón Río Anido.

Otro D. Gabriel Fernández Méndez.

Otro, D. Manuel Lorenzo Abejía.

Otro, D. Antonio Quintans Pardo.

Otro, D. José Mato Prada.

Otro, D. Armenio Alves García

*Al Regimiento de Infantería Mallorca
número 13*

Alférez eventual de complemento don Mariano Muñoz Alonso. (Se le concede verifique las prácticas en dos períodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. Andrés Martínez Caivera.

Otro, D. José Rodríguez Torres.

Otro, D. José Aguilera Nestares.

Otro, D. Juan Carpio Bonías.

*Al Regimiento de Infantería Tetuán
número 14*

Alférez eventual de complemento don José Blanch Bernat.

Otro, D. Luis Jiménez Espinosa.

Otro, D. Honorio Ramos Leuba.

Otro, D. Carlos Vázquez Álvarez.

Otro, D. José González García.

Otro, D. José Sandra Iñereta.

Otro, D. Antonio Uribe Sorribes.

Otro, D. José Valls Ramos.

Otro, D. José Montesinos Correns.

Otro, D. José Montesinos Correns.

Otro, D. José Montesinos Correns.

Otro, D. José Montesinos Correns.

*Al Regimiento de Infantería Extremadura
número 15*

Alférez eventual de complemento don Antonio Rodríguez Cueto.

Otro, D. Arturo Moreno San Martín.

Otro, D. Bernabé Benu Biosca.

*Al Regimiento de Infantería Castilla
número 16*

Alférez eventual de complemento don Emilio Bueno Olba.

Otro, D. Luis Morales Morán.

*Al Regimiento de Infantería Aragón
número 17*

Alférez eventual de complemento don José Salcedo Manrique.

Otro, D. Fernando Orellana Toradano.

Otro, D. Francisco Martín Cazorla.

Otro, D. Vicente Villar Goda.

Otro, D. Manuel Ortiz Lama.

Otro, D. José Salinas González.

Otro, D. José Fernández López de Uralde.

Otro, D. Carlos Flores Juárez.

Otro, D. Miguel Rosino Ruiz.

*Al Regimiento de Infantería España
número 18*

Alférez eventual de complemento don Mateo Córdoba Martínez.

Otro, D. Calixto Paniagua Cervero.

Otro, D. Juan Herrero Borgoñón.

Otro, D. Fernando Escrivá Escrivá.

Otro, D. Angel López de Fez.

Otro, D. Juan Requena Coromina.

Otro, D. José Méndez Mayorga.

*Al Regimiento de Infantería Guadalupe
número 20*

Alférez eventual de complemento don Vicente Tormo Alfonso.

Otro, D. Arsenio Galán Sánchez.

Otro, D. Rodolfo Guillamón Vidal.

Otro, D. Bartolomé González Piñera.

Otro, D. Gabriel Soler Roca.

Otro, D. Plácido Ubeda Izquierdo.

Otro, D. Joaquín Cartagena Bueno.

Otro, D. Vicente Docavo Alberti.

Otro, D. Vicente Carrascosa Caballero.

Otro, D. Domingo Montón Latorre.

Otro, D. Pedro Castellano Castellano.

Otro, D. Armando Barreda García.

*Al Regimiento de Infantería Vizcaya
número 21*

Alférez eventual de complemento don Manuel Avila Molina.

Otro, D. Antonio Tudela Cerdá.

Otro, D. Eduardo Cuenca Francés.

Otro, D. Adelardo Morán Calvo-Flores

Otro, D. Antonio Miñana Dome-
nech.
Otro, D. Santiago Lleo Vaño.
Otro, D. Francisco Sirvent Cortés.
Otro, D. Daniel Casado Herrero.
Otro, D. José Garrido Falla.
Otro, D. Fernando Moreno Torres.
Otro, D. Antonio Hernández Que-
sada.
Otro, D. Enrique Villamañán Val-
verde.
Otro, D. Antonio Pelegrín Román.
Otro, D. José Trallénque Sanjuán.
Otro, D. Manuel Lucas Lucas.
Otro, D. Bernabé López Jiménez

*Al Regimiento de Infantería Alava
número 22*

Alférez eventual de complemento
don Juan Otazúa Urquijo.
Otro, D. Luis Olmedo Jiménez.
Otro, D. Rafael Beltrán Fernán-
dez de los Ríos.

*Al Regimiento de Infantería Nápoles
número 24*

Alférez eventual de complemento
don José Gómez Angulo.
Otro, D. José Alférez Callejón.
Otro, D. Anselmo Echevarría Ga-
lera.
Otro, D. Juan Medialdea Ruiz.
Otro, D. José Martínez Oña.
Otro, D. José Ostos Mateos. Ca-
ñero.
Otro, D. Guillermo Martín Rodri-
guez.
Otro, D. Maximino González Ro-
dríguez.
Otro, D. Luis López Gay.
Otro, D. Antonio Salas Salas.

*Al Regimiento de Infantería Argel
número 27*

Alférez eventual de complemento
don Fulgencio Hernández Botejara.
Otro, D. Andrés García García.
Otro, D. Vicente Cardenal Her-
nández.
Otro, D. Manuel López Escudero.
Otro, D. Mariano Fernández-Daza
Fernández de Córdoba.
Otro, D. José Durán Bacas.

*Al Regimiento de Infantería La Vic-
toria núm. 28*

Alférez eventual de complemento
don Antonio Criado Hernández.
Otro, D. Ignacio Alba González.
Otro, D. Victoriano Nuño Beato.
Otro, D. Marcelino Juan Martín.
Otro, D. Víctor Salinas Sanchón.

*Al Regimiento de Infantería Isabel
la Católica núm. 29*

Alférez eventual de complemento
don Manuel Blanco Pérez.
Otro, D. Eladio García Rodríguez.

Otro, D. Víctor Armesto Rodri-
guez.
Otro, D. Emilio López Nogueiras.
Otro, D. Juan Mateos Panero.
Otro, D. Fernando Concheiro Gar-
cía.
Otro, D. Carlos Roca García.

*Al Regimiento de Infantería Astu-
rias núm. 31*

Alférez eventual de complemento
don Alfredo Adán Gonzalvo.
Otro, D. Enrique López Giménez.
Otro, D. Jesús González Méndez.
Otro, D. Joaquín López-Baisón
Sánchez de Neira.
Otro, D. José Cano Ivorra.
Otro, D. Jacobo Domingo Bardaji.
Otro, D. José Cabello de la Torre.
Otro, D. Jaime Motta Monreal.

*Al Regimiento de Infantería San
Quintín núm. 32*

Alférez eventual de complemento
don Enrique Marcos Gutiérrez.
Otro, D. Juan Gandarias Bajón.
Otro, D. Audaz Quintana de Pra-
do.
Otro, D. Santos de Miguel del
Campo.
Otro, D. Carlos García del Río.
Otro, D. José Sagarra Sánchez.
Otro, D. Luis Prieto Fernández.
Otro, D. Ricardo López-Pardo Ló-
pez-Pardo.

*Al Regimiento de Infantería Alcán-
tara núm. 33*

Alférez eventual de complemento
don Francisco Zarnaluqui de Urres-
tarazu.
Otro, D. Rafael Ruiz Lara.
Otro, D. Miguel Torner Soler.
Otro, D. Joaquín Vila Buch.
Otro, D. Federico López Cusi.

*Al Regimiento de Infantería Grana-
da núm. 34*

Alférez eventual de complemento
don Juan Martínez García-Carellán.

*Al Regimiento de Infantería Toledo
número 35*

Alférez eventual de complemento
don José Castaño Santos.
Otro, D. Pablo Beltrán de Heredia.
Otro, D. Ángel Taramona Matías.
Otro, D. José Pominaya Caude-
villa.
Otro, D. José Abril Martín.
Otro, D. Juan Valverde Garnacho.
Otro, D. Joaquín Royo Burillo.
Otro, D. José Macías Payo.

Otro, D. Fernando Ruiz Mongil.
Otro, D. José Arribas Molina.
Otro, D. Antonio Rodríguez Adra-
dos.

*Al Regimiento de Infantería Burgos
número 36*

Alférez eventual de complemento
don Julio Barrios Santiago.
Otro, D. Exiquio Iglesias Pérez.
Otro, D. Juan Díez García.
Otro, D. Enrique Fresa Santos.
Otro, D. Segundo Díaz Suárez.
Otro, D. José Bajo Fernández.
Otro, D. Luis Masaveu Alonso del
Campo.
Otro, D. José Aguado Pevida.
Otro, D. Juan Fernández Castro.
Otro, D. Antonio Fernández Ro-
dríguez.
Otro, D. José Molleda Fernández-
Llamazares.

*Al Regimiento de Infantería Ordenes
Militares núm. 37*

Alférez eventual de complemento
don Dionisio Pereira Fernández.
Otro, D. José Mariño Gallego.
Otro, D. José Marcos Calvo. (Se
le concede aplazamiento de incorpo-
ración hasta el 1 de febrero próxi-
mo.)
Otro, D. José Barba Palao.
Otro, D. Arturo Pérez Clemente.
Otro, D. Fernando González Fer-
nández.

*Al Regimiento de Infantería León
número 38*

Alférez eventual de complemento
don Alfonso Cabello Rivanedeira.
(Se le concede aplazamiento de incor-
poración hasta el 1 de febrero pró-
ximo.)
Otro, D. Francisco Alemán Ma-
rín.
Otro, D. Domingo Aguilera Agui-
lera.
Otro, D. José Artadi Echevarría.
Otro, D. Félix García Uria.
Otro, D. Gaspar Alemán Sáinz.
Otro, D. Antonio García Pérez.

*Al Regimiento de Infantería Canta-
bria núm. 39*

Alférez eventual de complemento
don Eliseo Matesanz Rojo. (Se le
concede aplazamiento de incorpo-
ración hasta el 1 de febrero próximo.)
Otro, D. Agustín Torrego Alva-
rez.
Otro, D. Eduardo Díez Alonso de
León.
Otro, D. Carlos Burdiel Hernán-
dez.
Otro, D. Manuel González Enrí-
quez.
Otro, D. José Luna Pérez.
Otro, D. Eduardo Fernández Gon-
zález.
Otro, D. José Colomer Frigols.
Otro, D. Cecilio Valcárcel Serra.
Otro, D. Clemente Rodríguez Gar-
cía-Manso.

**Al Regimiento de Infantería Sevilla
número 40**

Alférez eventual de complemento don Félix García Arriaga.

Otro, D. Pedro Mateo Sandoval.
Otro, D. Julián Sánchez Navarro.
(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Juan Hernández Armero.
Otro, D. Manuel Mateo Sandoval.
Otro, D. Antonio Muñoz Guerrero.
Otro, D. Mariano Hurtado Bautista.

Otro, D. Francisco Gómez Bermejo.

Otro, Antonio Galindo Trigueros.
Otro, D. Julio Sánchez Carrilero.
Otro, D. Ricardo Egea Ibáñez.
Otro, D. Antonio Gutiérrez Peñáez.

Otro, D. Julio Cortés García.
Otro, D. Juan García Abellán.
Otro, D. Pascual Pagán Martínez.
Otro, D. Juan Cánovas Sánchez.
Otro, D. Fermín Hernández Villarolla.

**Al Regimiento de Infantería Cádiz
número 41**

Alférez eventual de complemento don Mariano Gutiérrez García.

Otro, D. Antonio Vázquez Correa.
Otro, D. Jerónimo Illueca Vidal.
Otro, D. Antonio Baseñaua Corona.
Otro, D. Pedro Gómez de la Lanza.

Otro, D. Diego Sánchez Díaz.
Otro, D. José Fernández Molina.
Otro, D. Enrique Domínguez Barrios.

Otro, D. Juan Die Coig. (Se le concede realizar las prácticas en dos periodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. José Cosío de Hoyos.

**Al Regimiento de Infantería Murcia
número 42**

Alférez eventual de complemento don Gonzalo López Buendía. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Paulino Piñeiro Camesele.
Otro, D. Manuel Pintado Saburido.

Otro, D. Luis Borreguero Sierra.
Otro, D. Ramón Álvarez Rodríguez.

Otro, D. Manuel Álvarez Camino.
Otro, D. José Díaz Fernández.
Otro, D. Ricardo Álvarez Alonso.
Otro, D. Luis Llanu Montserrat.

Otro, D. Esteban Hosta Anglés.
Otro, D. Juan Mestre Sala.
Otro, D. Bernardino Muñoz Herrera.

Otro, D. José Alonso González.

Otro, D. Manuel González Cebrían.

Otro, D. Manuel Corripio Rivero.
Otro, D. Isidoro Enés Faro.

**Al Regimiento de Infantería Tarra-
gona núm. 43**

Alférez eventual de complemento don Ricardo Cedrón Pérez.

Otro, D. Alfonso Saavedra Garrido.

Otro, D. Luis González de Juana.
Otro, D. Carlos Santorum Otero.
Otro, D. Ricardo Pérez Gandoy.

**Al Regimiento de Infantería Mérida
número 44**

Alférez eventual de complemento don Fernando Pardo Gómez.

Otro, D. Francisco Malvar Vázquez.

Otro, D. Juan Guerra Campos.
Otro, D. Antonio Seoane Barés.
Otro, D. Francisco Amado Maceira.

Otro, D. José Mosquera Rey.

**Al Regimiento de Infantería Gari-
llano núm. 45**

Alférez eventual de complemento don Esteban Aramburu Bilbao.

Otro, D. José Goti Iturriaga.
Otro, D. Enrique Añibarro Lebario.

Otro, D. Manuel Bergareche Maruri.

Otro, D. José Vecino Menoyo.
Otro, D. Vicente Ondarra Azuza.

Otro, D. Julián Lázaro Romeo.
Otro, D. Eduardo Gutiérrez Sosa.
Otro, D. Juan Salaverri Arruza.

Otro, D. Emeterio Orduña Prieto.
Otro, D. Demetrio Alvarado Moncayo.

Otro, D. José Salazar Ocharán.
Otro, D. José Gómez de Carrero.

Otro, D. José Labrador Revuelta.
Otro, D. Luis Areizaga Sierra.

**Al Regimiento de Infantería Mahón
número 46**

Alférez eventual de complemento don Manuel Salvat Dalmau.

Otro, D. Pedro Torra Durán.

Otro, D. José Montobbio Jover.
Otro, D. Miguel Fernández Batailler.

Otro, D. Eustasio Fernández Ortiz.

**Al Regimiento de Infantería Palma
número 47**

Alférez eventual de complemento don Manuel Regot García.

Otro, D. Salvador Pastor Pastor.
Otro, D. Alberto Casellas Condém.

Otro, D. Joaquín Andrada-Vanderwilde Barrante.

**Al Regimiento de Infantería Teruel
número 48**

Alférez eventual de complemento don Guillermo Jane Ferrer.

Otro, D. Rafael Cuquerella Cuquerella.

Otro, D. Angel Latorre Segura.
(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Manuel de Oms Boada.
Otro, D. Félix Rojas Ariño.

**Al Regimiento de Infantería Tenerife
número 49**

Alférez eventual de complemento don Francisco García García.

Otro, D. Pedro Rodríguez Trujillo.

Otro, D. Jaime Ramos Ramos.

Otro, D. Pelayo López Pérez. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Ernesto Salgado Díez. (Se se concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Fermín Vila Marqués.

Otro, D. Miguel Arias González.

Otro, D. Juan Martínez Ortiz.

Otro, D. Francisco Diz Ribadas.

Otro, D. Mariano Cebrián Prieto.

Otro, D. Manuel Rojas Díaz.

Otro, D. Antonio Soler Bilbao.

**Al Regimiento de Infantería Canarias
número 50**

Alférez eventual de complemento don Bartolomé Juan Aizola.

Otro, D. Manuel Martos Villalobos.

Otro, D. Hernán Sabater Sala.

Otro, D. Inocencia López Quijada.

(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Fernando Trujillo Perdomo.

Otro, D. Lorenzo García-Rabadán Caro-Patón.

Otro, D. Alberto Bordallo Campos.

Otro, D. Luis Lescure Moreno.

Otro, D. Luis Recio de la Sema.

Otro, D. Francisco Font de Rubí.

Otro, D. Nicolás Garelli Gutiérrez.

Otro, D. Gonzalo Aguaron del Hoyo.

**Al Regimiento de Infantería Melilla
número 52**

Alférez eventual de complemento don Manuel Benito Senén.

Otro, D. Celestino Taberner Taberner.

Otro, D. Rafael Requena Barrera.

Otro, D. Antonio Aróstegui Megías.

Otro, D. José Fernández Vega.

Otro, D. Vicente Rabasa Alborg.

Otro, D. Alfonso Cardenal Lagos.

Otro, D. Ernesto Noguero López.

Otro, D. José Pinafidel Burgos.

Otro, D. Enrique Carroquino Cortés.

**Al Regimiento de Infantería Africa
número 53**

Alférez eventual de complemento don José Cérón Ayuso. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Vicente Ferrando Forá.
Otro, D. José Crespo Márquez.
Otro, D. Juan Gavira García.
Otro, D. José Saldivar Rodríguez.
Otro, D. Juan Vázquez García.

**Al Regimiento de Infantería Ceuta
número 54**

Alférez eventual de complemento don Vicente Sanchis Alos.

Otro, D. Manuel Martínez Ortiz.
Otro, D. Antonio Gil Orri.
Otro, D. Enrique Iboeón Hurtado.
Otro, D. Manuel Comino Arroyo.
Otro, D. Francisco Serrano Carrillo.
Otro, D. José Polanco Abascal.
Otro, D. Francisco Esquivias Fernández.
Otro, D. Antonio Más Taberner.

**Al Regimiento de Infantería Was-Ras
número 55**

Alférez eventual de complemento don Ignacio Muñoz Ramallo.

Otro, D. José Serratos González.
Otro, D. Luis Aguado Ozores.
Otro, D. Antonio Balbín Pechuán.
(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)
Otro, D. Miguel Rivas Daura.
Otro, D. Julián Secades Lainz.
Otro, D. Ramón Ramos Calvo.
Otro, D. Eliseo Martínez Aróstegui.
Otro, D. Ismael Rivas Guanta.
Otro, D. Mariano Jiménez Ruiz.
(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

**Al Regimiento de Infantería Ebro
número 56**

Alférez eventual de complemento don Juan Piñaz Blanch.

Otro, D. Feliciano Urgell Grau.
Otro, D. Juan Gene Boige.
Otro, D. José Miralbell Condeminas.
Otro, D. José Puig-Sallés.
Otro, D. Antonio Vilaros Poch.
Otro, D. Mariano Gella Miñana.
Otro, D. Joaquín Pujols Costa.
Otro, D. José Segí Salvá.
Otro, D. Fernando Aizala Bove. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)
Otro, D. José Pasco Mano.
Otro, D. Enrique Miralbell Andrés.
Otro, D. Eugenio Verdu Delgado.
Otro, D. Vicente Batlle Moragas.
Otro, D. Ramón San Vila.
Otro, D. José Gómez del Cerro.
Otro, D. José Ferrer Zaballós.

**Al Regimiento de Infantería Belchite
número 57**

Alférez eventual de complemento don José Gracia Sánchez.

Otro, D. Mariano Horno Liria. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Carlos Susinos Coiduras.
Otro, D. Francisco Echeverría Vicente. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Antonio Pons Cardiel.
Otro, D. Jesús López Marzal.
Otro, D. Jaime Gotor Miguel.

**Al Regimiento Nuestra Señora de
la Cabeza número 58**

Alférez eventual de complemento don Juan Martínez de Salinas.

Otro, D. Francisco Maldonado Salvador.

Otro, D. Francisco Cebrián Rocher.

Otro, D. Juan Herrera Pascual.

Otro, D. Pedro Valverde Fredet.

Otro, D. Alfonso Polo Campos.

Otro, D. Felipe Hita Campos.

Otro, D. Martín Serrano Romero.

Otro, D. Blas Vives Martínez.

Otro, D. Santiago Millán Valde-

rrama.

Otro, D. Eugenio Cazorla Bermu-

des.

Otro, D. Antonio Tallón Sánchez.

Otro, D. Julio Lacambra Benedit.

Otro, D. Teodoro Carballo Ocaña.

Otro, D. José del Río Jiménez.

Otro, D. Manuel Ramos Peña.

Otro, D. Manuel Latrocha Torres.

**Al Regimiento de Infantería Bailén
número 60**

Alférez eventual de complemento don Antonio Zamón Miranzo.

Otro, D. Domingo Álvarez Ruiz de Víaspre.

Otro, D. Félix Cámara Ochagavía.

Otro, D. Juan Martínez Santa Ma-

ría.

Otro, D. Manuel Álvarez Ruiz de Víaspre.

Otro, D. Alfredo Esteban Vedia.

**Al Regimiento de Infantería Alcázar
de Toledo número 61**

Alférez eventual de complemento don Juan Clemente Sanz.

Otro, D. Ginés Vivanco Gallejo.

Otro, D. José Cortés Muñoz. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Enrique Peña Villanueva.

(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Francisco Hermida Bu-

rón. (Se le concede aplazamiento de

incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Tomás Rey Pérez. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Mariano Pérez Martínez. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Aurelio Hidalgo Ortega.

Otro, D. Luis Ruigómez Iza. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Luis Benítez Romero. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Emilio Quintana Pujalte.

Otro, D. Pedro Regato Naro.

**Al Regimiento de Infantería Brunete
número 62**

Alférez eventual de complemento don Regino Riscos Valerica.

Otro, D. Manuel Rodríguez Tron-

coso.

Otro, D. Juan Borrero Jiménez.

Otro, D. Manuel Casas Vicente.

Otro, D. Francisco Gutiérrez Va-

llejo.

Otro, D. Leónides Bellido Herrero.

Otro, D. Antonio Iglesias Borja.

Otro, D. Eduardo Pardo Pineda.

Otro, D. Manuel Albacete Segura.

(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Francisco Caballero Chu-

millas.

**Al Regimiento de Infantería Oviedo
número 63**

Alférez eventual de complemento don José Fernández Muñoz.

Otro, D. Francisco Fajardo Avi-

lés.

Otro, D. Fidel Salazar Castillo.

Otro, D. José Regadera Fernán-

dez.

Otro, D. Carlos Cabezas Nieves.

Otro, D. Miguel Monteoliva Her-

nández.

Otro, D. Antonio Quirós Donaire.

Otro, D. Rodrigo Fernández Ma-

dríd.

Otro, D. Ramiro Ramos Martín.

Otro, D. Francisco Sitja Príncipe.

Otro, D. Salvador Clotet Madico.

Otro, D. Manuel Manzanares He-

rrero. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Arias Saavedra Mugue-

llar.

Al Batallón Llerena núm. XXV

Alférez eventual de complemento don Jaime Autonell Reig.

Al Batallón La Palma núm. XXIX

Alférez eventual de complemento don Alfonso Henríquez Tabares.

Otro, D. Luis Serra Hugas.

Otro, D. Francisco Cabrera Alonso.

Otro, D. Miguel Yanes Contreras.

Otro, D. Luis Amargos Anoro.

Otro, D. Rafael Clavijo García.

Otro, D. José Meleiro Reza.

Al Batallón Fuerteventura número XXX

Alférez eventual de complemento don Francisco Boix Fuste.

Otro, D. Andrés Vila Cotchu.

Al Batallón Lanzarote núm. XXXI

Alférez eventual de complemento don José Martín Larriba.

Otro, D. Arturo Montagud Galán.

Otro, D. Félix López Casanova.

Al Batallón de C. C. C. núm. I

Alférez eventual de complemento don Víctor Buxo Ferrer.

Otro, D. Luis Barraquer Borjés.

Otro, D. Ignacio Ponce de León Castell.

Otro, D. José Vilarrasa Coch.

Otro, D. Jorge Carrera Giral.

Otro, D. José Teixidor Burgos.

Otro, D. Francisco Bernabeu Martorell.

Otro, D. José Dexeus Trias de Bes.

Agrupación Mixta de Montaña número 11

Alférez eventual de complemento don Roberto Nolla Panadés.

Otro, D. Salvador Valles Roiger.

Otro, D. José Samaranch Cluet.

Otro, D. Jaime Rigol Cluet.

Otro, D. Angel Orbañanos Hugue.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Alférez eventual de complemento don Juan Borrell Abelló.

A la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Alférez eventual de complemento don Carlos Seco Serrano. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Otro, D. Juan Aunón Martínez.

Al Regimiento de Defensa Química

Alférez eventual de complemento don Antonio García Benítez.

Otro, D. Mariano Baquero Baquero.

Otro, D. Jaime Ylla Sanz.

Otro, D. Juan Marty Camps.

Otro, D. José Domínguez Navarro

Otro, D. Luis Herrero Mínguez.

Otro, D. Pedro Súdez Vilar.

Al Batallón Cazadores de Montaña Navarra núm. I

Alférez eventual de complemento don Ambrosio Martín Melchor.

Otro, D. Manuel Nadal Camón.

Otro, D. Angel Jiménez Rodilla.

Otro, D. Martín Rodríguez Esiban.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albúera núm. II

Alférez eventual de complemento don Germán Sánchez Pérez.

Otro, D. Faustino Fraile Arranz.

Otro, D. Adolfo Florensa Goicoechea.

Otro, D. Ramón Reñé Bach.

Otro, D. Salvador Maristany Sargista.

Otro, D. Luis Blázquez Román.

Al Batallón Cazadores de Montaña Arapiles núm. III

Alférez eventual de complemento don Mariano Muxi Olives.

Otro, D. Francisco Cabré Montserrat.

Otro, D. Julio Vega Mediavilla.

Otro, D. Manuel Hernández de León.

Al Batallón Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV

Alférez eventual de complemento don Avelino Pons Latorre.

Otro, D. Angel Garriga Domenech.

Otro, D. Narciso Salvatella Serra.

Otro, D. Luis Domenech Camilleri.

Otro, D. Juan Hernández Roig.

Otro, D. Ruperto Sanz Burgoa.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barcelona núm. V

Alférez eventual de complemento don Miguel Astals Pitarch.

Otro, D. Mariano Alberti Casas.

Otro, D. Diego Ribas Mujal.

Otro, D. Albeto Torra Parera.

Otro, D. Francisco Barbera Carré.

Otro, D. Francisco Fábrega Xu-metra.

Otro, D. Sebastián Salicrú Calmet.

Otro, D. José Benítez Carrillo.

Otro, D. Bernardo Monasterio Sánchez.

Otro, D. Rigoberto Campos Riquelme.

Otro, D. Juan Corominas Vila.

Otro, D. Buenaventura Santigora Mongay.

Al Batallón Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI

Alférez eventual de complemento don Jorge Brotons Pico.

Otro, D. Raúl Ladera Vivas.

Otro, D. Leopoldo Carreras Doria.

Otro, D. Cecilio Fernández Fuente.

Otro, D. Jaime Girons Armengón.

Otro, D. José Casanovas Puig.

Otro, D. José Canón Reyes.

Otro, D. Miguel Deulofeu Hortal.

Otro, D. Antonio Noguera Vera.

Otro, D. Joaquín Vallés Plana.

Al Batallón Cazadores de Montaña Gerona núm. VIII

Alférez eventual de complemento don Manuel Ribo Armenguo.

Al Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Alférez eventual de complemento don Angel Mirete Pina.

Otro, D. Manuel Guedeza Martín.

Otro, D. Luis Canellas Palomera.

Otro, D. Antonio García Giliabert.

(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X

Alférez eventual de complemento don Luis Serra Valle.

Otro, D. Mariano Villagrasa Samper.

Otro, D. Joaquín Cereceda Marquinez.

Otro, D. Jose Belled Heredia.

Otro, D. Manuel Iñigo Taule.

Al Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI

Alférez eventual de complemento don Carlos Rueda López.

Otro, D. Gustavo Bueno Martín.

Otro, D. Pablo Pérez Rubio.

Otro, D. Francisco Ibáñez Ramón.

Al Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII

Alférez eventual de complemento don José Vázquez Velaz.

Otro, D. Carlos Vaquerizo Friend.

Al Batallón Cazadores de Montaña Las Navas núm. XIV

Alférez eventual de complemento don Juan Navarro Tafalla.

Otro, D. Santos Sanz Sánchez.

Otro, D. Roberto González Barrón.

Otro, D. Jesús Bergua Camón. (Se le concede la realización de prácticas en dos períodos trimestrales, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 1948 y 1949.)

Al Batallón Cazadores de Montaña Talavera núm. XV

Alférez eventual de complemento don Domingo Ortega Gazo.

Otro, D. Antonio Mene Lampre.
Otro, D. José Fandos Muñoz.
Otro, D. Fernando Quintana Aragónes
Otro, D. Lorenzo Calvo Lacambra.
Otro, D. Félix González Ferrández.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Alférez eventual de complemento don Luis Rodríguez Ramírez.
Otro, D. Nicolás Martín Virsedo.

Al Batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII

Alférez eventual de complemento don Rafael Azpitarte Camy.
Otro, D. Angel Anievas Revilla.

Al Batallón Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX

Alférez eventual de complemento don Carlos Rodrigo García.
Otro, D. Francisco Villarroya Zalba.
Otro, D. Gonzalo Caballero Aldama.
Otro, D. José Prieto González.

Al Batallón Cazadores de Montaña Estella núm. XXI

Alférez eventual de complemento don Rodolfo Arévalo Mackry. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)
Otro, D. Jesús Martínez Flamarique.
Otro, D. Esteban Induráin Miguel.
Otro, D. Jerónimo Gallego Pérez.

Al Batallón Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII

Alférez eventual de complemento don Ignacio Gorostidi Erro.
Otro, D. Andrés Goya Tellería.
Otro, D. Pedro Irigoyen Corta.
Otro, D. Javier Sáenz de Viteri Mayora.
Otro, D. José Múgica Iza.

Al Batallón Cazadores de Montaña Colón núm. XXIV

Alférez eventual de complemento don José Barandiarán Larreucea.
Otro, D. Manuel Paja Calvo.
Otro, D. Jaime Alcalá-Galiano Chavarri.
Otro, D. Javier Múgica Gaiztarro.
Otro, D. Javier Navascués Aoz.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Al Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 1

Alférez eventual de complemento don Antonio Beriaín González. (Se le concede aplazamiento de incorpo-

ración hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Federico Cuadrillero Casarillo.

Otro, D. José del Sol Fernández. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Manuel Delgado Rollán.
Otro, D. Marcelo Carreras Matas.
Otro, D. Manuel Eymar Luján.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 2

Alférez eventual de complemento don Angel Nosea Portero.
Otro, D. Eduardo Valenzuela Casas.
Otro, D. Gaspar Olmedo Medina.
Otro, D. Eleuterio Jiménez Iglesias.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 3

Alférez eventual de complemento don Rafael Baguena Candela.
Otro, D. Manuel Ruvira Comeche.
Otro, D. Pedro Sosa Arnau.
Otro, D. Emilio López Botet.

Al Regimiento de Infantería Jaén número 25 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 4

Alférez eventual de complemento don Manuel Rodríguez Coque.
Otro, D. Juan Forto Schwartz.
Otro, D. José Campistol Vila.
Otro, D. Joaquín Pont Cabot.
Otro, D. Juan Tibau Pagés.
Otro, D. Miguel Lluch Trull.
Otro, D. José Roca Segu.

Al Batallón Cazadores de Montaña Ciudad Rodrigo núm. XIII y Agrupación de Sanidad Militar núm. 5

Alférez eventual de complemento don Santiago López Lorenzelli.
Otro, D. Ramón Martínez Esteban.
Otro, D. Bernardo Mauro Aguado.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 6

Alférez eventual de complemento don José Francés Gil. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)
Otro, D. Marcos Reoyo Cuesta.
Otro, D. Juan Martínez-Acitores Santos.
Otro, D. Mario González Vecino.
Otro, D. Juan Campos Balboa.
Otro, D. Pedro Antón Escribano.
Otro, D. Francisco Santos Gutiérrez.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 7

Alférez eventual de complemento don Alfonso Somoza Iglesias.
Otro, D. José Pérez Robledo.
Otro, D. Francisco Guerra Sanz.
Otro, D. Carlos Gavilán Estelat.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 8

Alférez eventual de complemento don Eduardo Ramos Santos.
Otro, D. Felipe Rodríguez Adrados.
Otro, D. Juan Montero Gómez.
Otro, D. Luciano Rodríguez Torres. (Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 y Grupo de Sanidad de la 9.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento don Rafael Lucena Conde.
Otro, D. José Palenzuela Bulla.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 9

Alférez eventual de complemento don Federico Velasco Figueroa.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 y Agrupación de Sanidad Militar núm. 10

Alférez eventual de complemento don Alberto Fernández Figueroa.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 y Grupo de Sanidad Militar de Baleares

Alférez eventual de complemento D. Antonio Alberti Picorell.

Al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 y Grupo de Sanidad Militar de Canarias

Alférez eventual de complemento don Sebastián Masdeu Olleta.

CUERPO DE INTENDENCIA

Al Regimiento de Infantería Saboya número 6 y Agrupación de Intendencia núm. 1

Alférez eventual de complemento don Santiago Sánchez Rollón.
Otro, D. Enrique Bel Rago.
Otro, D. Victoriano Poradas Llorente.
Otro, D. Ignacio Miguel Torres.
Otro, D. Luis Calleja Salagaray.

Otro, D. Arturo Albadalejo Barceño.
Otro, D. Dionisio García Fernel.

Al Regimiento de Infantería Soria número 9 y Agrupación de Intendencia núm. 2

Alférez eventual de complemento don José Martín del Real.
Otro, D. José Galván Valdés.
Otro, D. Ernesto Garrido Jiménez.

Al Regimiento de Infantería Guadalupe número 20 y Agrupación de Intendencia núm. 3

Alférez eventual de complemento don Antonio González Valdivia.
Otro, D. José Estéles Ballenilla.
Otro, D. Francisco Esquembr Briz.
Otro, D. Julián Arázo Benet.

Al Regimiento de Infantería Utopía número 59 y Agrupación de Intendencia núm. 4

Alférez eventual de complemento don Luis Cairo Guerra.
Otro, D. Javier Borrell Claret.
Otro, D. Juan Ros Petit.
Otro, D. José Planas Graells.
Otro, D. Pedro Hernández Grampera.
Otro, D. Pedro Gay Lorente.

Al Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 y Agrupación de Intendencia núm. 6

Alférez eventual de complemento don Isidoro Ahedo Barea.

Al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 y Agrupación de Intendencia núm. 7

Alférez eventual de complemento don Isidoro García Fernández.
Otro, D. Miguel Uña García.
Otro, D. Miguel Bengoechea Cañón.
Otro, D. Felipe Díaz García.

Al Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29 y Agrupación de Intendencia núm. 8

Alférez eventual de complemento don Tomás González Calvo.
Otro, D. José Gordillo Parga.
Otro, D. Fernando Romero Fernández.
Otro, D. Jesús Rieiro Alvite.

Al Regimiento de Infantería Córdoba número 10 y Grupo de Intendencia de la 9.ª Región Militar

Alférez eventual de complemento don Marcelino López Alcarria.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47 y Grupo de Intendencia de Baleares

Alférez eventual de complemento don José Areces Suárez.
Otro, D. Darío Vega Benito.

Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 y Grupo de Intendencia de Canarias

Alférez eventual de complemento don Luciano Bello Alayón.
Otro, D. Juan Lema Rodríguez.

Al Regimiento de Infantería Ceuta número 54 y Agrupación de Intendencia núm. 9

Alférez eventual de complemento don Manuel Mora Botella.
Otro, D. Antonio Rodríguez Hernández.

Al Regimiento de Infantería Melilla número 52 y Agrupación de Intendencia núm. 10

Alférez eventual de complemento don Juan Plá Drach.

FORZOSOS

ARMA DE INFANTERÍA

Al Regimiento de Infantería Tetuán número 14

Alférez eventual de complemento don Santiago Melilleda Buesa.
Otro, D. Natalio Sujar Sánchez.

Al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15

Alférez eventual de complemento don José Alcalá-Zamora Ruiz de Peralta.
Otro, D. Alfredo Prat Suárez.

Al Regimiento de Infantería Castilla número 16

Alférez eventual de complemento don José Pastor Freixa.

Al Regimiento de Infantería Granada núm. 34

Alférez eventual de complemento don Lorenzo Galindo Merino.

Al Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37

Alférez eventual de complemento don Juan Francisco Vergara.
Otro, D. Víctor Alonso Píero.

Al la Agrupación Mixta de Montaña número 11

Alférez eventual de complemento don Nicolás Tudanca Sáiz.

Otro, D. Juan Martínez Sáez.
Otro, D. José Alonso Ahumada.
Otro, D. Arturo Nicolau García.
Otro, D. Francisco González Santos.
Otro, D. Domingo Chimeno Vieito.
Otro, D. José Martín Ortega.
Otro, D. José León Méndez.
Otro, D. Herminio Alcaide Aguado.
Otro, D. Julio Berjón del Fraile.
Otro, D. Santos García Larragueta.
Otro, D. José García Caverio.
Otro, D. Federico Poole Vargas Machuca.

Otro, D. Álvaro Domínguez Gil.
Otro, D. Fidel Delgado Martínez.
Otro, D. Manuel Alonso Marrero.
Otro, D. Francisco Fernández Lupaíñez.

Al la Agrupación Mixta de Montaña número 12

Alférez eventual de complemento don Angel Sacristán Muñoz. (Se le concede aplazamiento de prácticas hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Alfonso Domenech Carro.
Otro, D. Antonio Casanueva Diestra.
Otro, D. Ildefonso Briones Matute.
Otro, D. Angel León Solsona.
Otro, D. Carmelo Echevarría Ormazabal.

Otro, D. Francisco Redondo Ruiz.
Otro, D. Francisco Toda Raboso.
Otro, D. Jesús Calatayud Carral.
Otro, D. José Molte Martínez.
Otro, D. Luis Blas Domínguez.
Otro, D. Juan Picasso López.
Otro, D. José Aguilar Ceballos.
Otro, D. José Aguilar Mignel.
Otro, D. Vicente Lis Ballesteros.
Otro, D. Luis Fernández Moreno.
Otro, D. Antonio Salmerón Martos.
Otro, D. Francisco Uriguen Delclaux.

Otro, D. José Perde Ruiz.
Otro, D. Rafael Fernández-Cuartero Pons.

Otro, D. Fernando Bau Carpi.
Otro, D. Melquíades Calzado Castro.

Otro, D. Ramón Martínez Francisco.
Otro, D. Carlos Ruiz Ayuea.

Al la Agrupación Mixta de Montaña número 13

Alférez eventual de complemento don Carlos Aguilera Siller.
Otro, D. Alberto Pascual Villar.
Otro, D. Antonio Vasco Camacho.
Otro, D. Juan Sánchez Ruiz.
Otro, D. Emilio Rodríguez Lorenzo.

Al Batallón Lanzarote núm. XXXI

Alférez eventual de complemento don Nestor Delgado Benítez.

Al Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II

Alférez eventual de complemento don Luis Ayerbe León.

Otro, D. Antonio Bosque Angles. (Se le concede aplazamiento de prácticas hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Alfredo Díaz Pérez de Azpeitia.

Otro, D. Vicente Bayona López.

Al Batallón Cazadores de Montaña Girona núm. VIII

Alférez eventual de complemento don Nicolás Cruz Fernández. (Se le concede aplazamiento de prácticas hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. Manuel Campo Balboa.

Otro, D. Eugenio García González de Nora.

Otro, D. Pedro Gutiérrez Erasó.

Otro, D. Miguel Artero Mora.

Al Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX

Alférez eventual de complemento don Joaquín Luque Calderón.

Otro, D. Eugenio Mora Asensio.

Al Batallón Cazadores de Montaña Galicia núm. X

Alférez eventual de complemento don Alberto Santander Revilla.

Otro, D. César Cadenas del Amo.

Otro, D. César Sánchez Villar.

Otro, D. Tomás García Amo.

Otro, D. Jesús Valentín González.

Otro, D. Manuel Muñoz Blanc.

Al Batallón Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI

Alférez eventual de complemento don José Carrera Díaz.

Al Batallón Cazadores de Montaña Antequera núm. XII

Alférez eventual de complemento don José Ruiz Navarro.

Otro, D. Enrique García Díez.

Otro, D. Eusebio Molina Pascual.

Al Batallón Cazadores de Montaña Barbastro núm. XVI

Alférez eventual de complemento don Julio Espuelas Gómez.

Otro, D. Antonio Fuentes Jovellar.

Otro, D. Egidio Pérez González.

(Se le concede aplazamiento de incorporación hasta el 1 de febrero próximo.)

Al Batallón Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII

Alférez eventual de complemento don Manuel Pérez Peláez.

Otro, D. Cesáreo Morrell Claro.

Otro, D. José Roquena Barrera.

Otro, D. Alberto Oller Garriga.

Otro, D. Jesús Calderón Ampudia. (Se le concede aplazamiento de incor-

poración hasta el 1 de febrero próximo.)

Otro, D. José Garzón Abad.

Al batallón Cazadores de Montaña Magallanes núm. XVIII

Alférez eventual de complemento don Pedro Temborry de la Muela.

Otro, D. Manuel Croissier Bethencourt.

Otro, D. Enrique Cachazo Alcantud.

Otro, D. Antonio Espejo Vallejo.

Otro, D. Cesáreo Abad Alvarez.

Madrid, 14 de octubre de 1947.

DÁVILA

CABALLERIA

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 3.ª Región Militar ha fallecido en Valencia del Cid, el día 7 de octubre de 1947, el teniente coronel de Caballería de la Escala activa don José Romero Herrero, del Regimiento de Caballería Dragones de Alcántara núm. 15.

Esta vacante corresponde al ascenso.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Caballería don Salvador Sandoval y Cútolí, Jefe de los Servicios de Cría Caballar y Remonta, al comandante de Caballería don Marcelino Gavilán y Ponce de León, actualmente destinado en el Regimiento de Caballería Dragones de Villarrobledo núm. 6.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

MUTILADOS DE GUERRA POR LA PATRIA

Bajas

Comprobado documentalente que el comandante de Infantería D. Antonio Sanz Gracia, ingresado en el extinguido Cuerpo de Inválidos Militares por Orden de 9 de abril de 1947 (D. O. núm. 86), fué condenado a pena que lleva consigo la accesoria de separación del servicio, causa baja en el Ejército, por fin de enero de 1942,

pasando a la situación que con arreglo al Reglamento de dicho Cuerpo le corresponde.

Madrid, 14 de octubre de 1947.

DÁVILA

Según comunica la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria ha fallecido el día 8 de septiembre de 1947, en el Hospital Militar Gómez Ulla, de Carabanchel Bajo, el brigada del extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. Tiburcio González Luengo, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Valladolid.

Madrid, 14 de octubre de 1947.

DÁVILA

Aumento de pensión

Se concede a los «Caballeros Mutilados absolutos de Guerra por la Patria» y «Mutilados accidentales absolutos» que se relacionan a continuación, un incremento de pensión de 500 pesetas y 250 pesetas, respectivamente, sobre la que disfrutaban, a partir de las fechas que se indican, conforme al artículo 16 del Reglamento de 5 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), y el Decreto de 12 de julio de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 187), debiendo percibirlo por las mismas Pagadurías o Subpagadurías Militares que sus restantes devengos.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA CON 500 PESTAS ANUALES

Quinta anualidad

Teniente D. Ramón Marcellán Mayayo, a partir de 1 de septiembre de 1947.

Otro, D. José Tapia Bretones, a partir del 28 de septiembre de 1947.

Cabo D. Pedro Bejarano Jiménez,

a partir del 18 de septiembre de 1947.

Soldado D. Vicente Oliva Rosillo,

a partir del 12 de septiembre de 1947.

Novena anualidad

Capitán D. Ignacio Satrustegui Fernández, a partir del 18 de septiembre de 1947.

Sargento D. José Gutiérrez Fernández, a partir del 13 de septiembre de 1947.

Otro, D. César Muñoz Menguiño, a partir del 19 de septiembre de 1947.

Cabo D. Manuel Pérez Martínez, a partir del 23 de septiembre de 1947.

Otro, D. Lorenzo Regalado Trigue-

20, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Pedro Páramo García, a partir del 4 de septiembre de 1947.

Otro, D. Federico Ramos Martín, a partir del 20 de septiembre de 1947.

Otro, D. Manuel López Vidal, a partir del 30 de septiembre de 1947.

Otro, D. Agapito Eguía Castaño, a partir del 3 de septiembre de 1947.

Soldado D. Juan Casquero Anta, a partir del 10 de septiembre de 1947.

Otro, D. Maximiliano Miguel Capa, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Leonor del Pozo Gómez Allas, a partir del 4 de septiembre de 1947.

Otro, D. Jesús Canteli Escobio, a partir del 23 de septiembre de 1947.

Otro, D. Juan Soto Carmona, a partir del 6 de septiembre de 1947.

Otro, D. Cosme Gómez Gómez, a partir del 16 de septiembre de 1947.

Otro, D. Francisco Herrera Pajares, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Francisco González Nieto, a partir del 4 de septiembre de 1947.

Otro, D. Enrique Valenzuela Moledano, a partir del 26 de septiembre de 1947.

Otro, D. José Escribano Cid, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Alférez honorífico D. Fernando Navarro Velasco, a partir del 10 de septiembre de 1947.

Soldado D. Bartolomé Julián Cervera, a partir del 18 de septiembre de 1947.

Otro, D. Antonio Pose Patiño, a partir del 4 de septiembre de 1947.

Otro, D. Aristóbulo San Juan Martín, a partir del 5 de septiembre de 1947.

Maestro herrador D. Ramón Núñez Arias, a partir del 6 de septiembre de 1947.

Décima anualidad

Sargento D. Jacinto Garzón Aparicio, a partir del 30 de septiembre de 1947.

Cabo D. Gaspar Gil Castañón, a partir del 30 de septiembre de 1947.

Soldado D. Daniel Denis Denis, a partir del 1 de septiembre de 1947.

Otro, D. Jesús Fernández de Retana, a partir del 30 de septiembre de 1947.

Otro, D. Pedro Barquero Sales, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Eliseo Sánchez Sánchez, a partir del 20 de septiembre de 1947.

Otro, D. Carlos Sánchez Alonso, a partir del 2 de septiembre de 1947.

Otro, D. José Timprano García, a partir del 2 de septiembre de 1947.

Otro, D. Juan Priego Escribano, a partir del 4 de septiembre de 1947.

Otro, D. Mariano Gascon Maza, a partir del 3 de septiembre de 1947.

Otro, D. Bernardo Varona García, a partir del 7 de septiembre de 1947.

Otro, D. Cayetano Contreras Prieto, a partir del 2 de septiembre de 1947.

Otro, D. Germán Albarrán Andrés, a partir del 12 de septiembre de 1947.

Otro, D. Eustaquio Somolinos Gómez, a partir del 2 de septiembre de 1947.

Otro, D. Anastasio Mariscal Mariscal, a partir del 15 de septiembre de 1947.

Otro, D. Francisco Jiménez Martín, a partir del 22 de septiembre de 1947.

Otro, D. Alfredo Sánchez Martínez, a partir del 9 de septiembre de 1947.

Otro, D. Juan Rondán Moreno, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Anastasio Aunanue Odriozola, a partir del 25 de septiembre de 1947.

Undécima anualidad

Teniente D. Luis Pérez Cid, a partir del 27 de septiembre de 1947.

Otro, D. Julio de Paula Díaz, a partir del 15 de septiembre de 1947.

Soldado D. Luis Munguía Verano, a partir del 21 de septiembre de 1947.

Otro, D. Fernando Moitia Pina, a partir del 24 de septiembre de 1947.

Otro, D. Benito Sáiz Ruiz, a partir del 2 de septiembre de 1947.

MUTILADOS ACCIDENTALES ABSOLUTOS CON 250 PESETAS ANUALES

Policía armada D. José Garrido Arbeláiz, primera anualidad, a partir del 14 de septiembre de 1947.

Soldado D. Emilio Rodríguez Pérez, octava anualidad, a partir del 14 de septiembre de 1947.

Otro, D. Agustín Silvero Hernández, décima anualidad, a partir del 22 de septiembre de 1947.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

CUERPO JURIDICO MILITAR

Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los jefes de la Escala activa del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

Coronel auditor D. Juan de los Ríos Hernández, en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y destinado en comisión en la Presidencia de la Comisión Central de Examen de Penas, 6.000 pesetas anuales por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a teniente auditor de tercera, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Teniente coronel auditor D. Rieus

do Mulet Fiol, de la Auditoría de Guerra de Baleares, 2.000 pesetas anuales por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento de complemento de Intendencia, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Comandante auditor D. Saturnino Baquer Ferrer, de la Auditoría de la 5.ª Región Militar, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su ascenso a alférez provisional de Infantería, a percibir en 1 de agosto de 1947.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. número 102), se anuncia una vacante de provisión normal de comandante auditor en la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, anticipándose por telegrafo las peticiones del personal residente en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Para cubrir las vacantes de destino de provisión normal, anunciadas por Orden de 25 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 219), pasan destinados a las Dependencias que se indican los oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar

Teniente auditor D. Virgilio Peña Peña, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

FORZOSOS

A la Auditoría de Guerra de la 9.ª Región Militar

Teniente auditor D. Manuel Arroyo Ruiz de Ogarrio, disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Madrid, 15 de octubre de 1947.

DÁVILA

INTENDENCIA**Matrimonios**

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. número 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. núm. 238), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar Pascual de Quinto y Montalvo, al capitán de Intendencia D. Fernando de España Morell, con destino en el Grupo de Intendencia de Baleares.

Madrid, 13 de octubre de 1947.

DÁVILA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso con residencia en la 8.ª Región Militar (plaza de Orense), a partir del día 25 de septiembre de 1947, el alférez efectivo de Intendencia (teniente de complemento) D. Ignacio Seoane Moreno, por cesar en la de reemplazo por enfermo en que se encontraba por Orden de 21 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 288).

Madrid, 13 de octubre de 1947.

DÁVILA

**Dirección General
de la Guardia Civil****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del mes actual el capitán de la Guardia Civil D. Evaristo Ordóñez Pérez, con destino en el 42.º Ter-

cio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de octubre de 1947.

DÁVILA

Ascensos

Por estar declarados aptos para el ascenso se promueve al empleo superior inmediato, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Capitán D. Clemente Fernández Diéguez, de la 136 Comandancia, con la antigüedad del día 13 del mes actual, en vacante producida por retiro voluntario del comandante D. Rafael Sampedro Bonninchón, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto al 36 Tercio para documentación y haberes.

Teniente D. Ricardo Jaramago Galindo, de la 238 Comandancia, con la antigüedad del día 13 del mes actual, en vacante producida por ascenso del anterior, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto al 38 Tercio para documentación y haberes.

Teniente D. Antonio López Gutiérrez, de la 202 Comandancia, con la antigüedad del día 14 del mes actual, en vacante producida por retiro del capitán D. Evaristo Ordóñez Pérez, quedando disponible forzoso en la primera Zona y afecto al segundo Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 16 de octubre de 1947.

DÁVILA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 5 de mayo

de 1944 (C. L. núm. 106), se destina a la creera Academia Regional de Instrucción de la Guardia Civil, al sargento de dicho Cuerpo D. Alfredo Serrano Nieto, actualmente con destino en comisión en la citada Academia.

Madrid, 16 de octubre de 1947.

DÁVILA

**Consejo Supremo
de Justicia Militar****VARIAS ARMAS****Señalamiento de haberes pasivos**

Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

«En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Ley de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de retirado, reserva y pensionado con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se les señala a los jefes, oficiales, suboficiales e individuos de Tropa que figuran en la siguiente relación, que da principio con el teniente coronel de Infantería D. Felipe Seijas Alvarez y termina con el policía Armado Fernando Villalba Lozano.»

Lo que de orden del Excmo. Señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 9 de octubre de 1947.—El General Secretario, Nemesio Barrueco.

Ilmo. Señor...

RELACION QUE SE CITA

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Don Felipe Seijas Alvarez...	T. coronel	Infantería	Retirado	1.425,00	1	octubre	1947	Madrid...	D. G. Deuda (a)...	16- 9-947 (D. O. 211).
Don José Escaridell Roig...	Comandante	Idem.	Idem.	1.350,00	1	octubre	1947	Palma ...	Baleares (a) ...	13- 9-947 (D. O. 209).
Don Vicente Aced Márquez...	Idem.	Idem.	Idem.	1.275,00	1	mayo	1947	Valencia.	Valencia (a) ...	5- 4-947 (D. O. 78).
Don Juan Herráiz García...	Capitán	G. Civil.	Idem.	1.012,50	1	septiembre	1947	Burjasot.	Valencia (a) ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Pablo Cambonero Antigüedad...	Dir. Mus. 1.ª	Mús. Mil.	Idem.	1.275,00	1	julio	1947	Málaga ...	Málaga (b). ...	27- 6-947 (D. O. 144).
Don Carlos Ayala Pens...	T. coronel	Infantería	Idem.	1.200,00	1	mayo	1944	Madrid...	D. G. Deuda ...	24- 4-944 (D. O. 95)
Don Julio Suárez-Llanes Adraenseus...	Comandante	E. M.	Idem.	1.312,50	30	mayo	1947	Madrid...	D. G. Deuda (c)...	29- 5-947 (D. O. 120).
Don Manuel Bassa Forment...	Idem.	Infantería	Idem.	1.350,00	30	mayo	1947	Madrid...	D. G. Deuda (c)...	29- 5-947 (D. O. 120).
Don Fernando Fernández Berbiel...	Camte. méd.	S. M.	Idem.	1.125,00	1	abril	1947	Valencia.	Valencia (c) ...	31- 3-947 (D. O. 76).
Don Juan Castellano Gallego.	Capitán.	Ingenieros	Idem.	1.087,50	30	mayo	1947	Granada.	Granada (c) ...	29- 5-947 (D. O. 120).
Don Fernando Broch Pacheco.	Idem.	G. Civil.	Idem.	787,50	1	julio	1947	Castellón	Castellón ...	21- 6-947 (D. O. 142).
Don Vicente Medina Morón...	Cap. prov.	Artillería	Idem.	945,00	1	junio	1947	Melilla ...	Melilla ...	20- 5-947 (D. O. 114).
Don Jesús Antonio Ruiz Sáez.	Teniente.	Infantería	Idem.	802,50	1	febrero	1947	Madrid...	D. G. Deuda (c) ...	31- 1-947 (D. O. 28).
Don Felipe Yoldi Idaz...	Idem.	Ingenieros	Idem.	937,50	1	octubre	1947	Lugo.	Lugo ...	17- 9-947 (D. O. 211).
Don José del Pino Díaz...	Idem.	G. Civil.	Idem.	802,48	1	septiembre	1947	Oimbra.	Orense...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Antonio Ibáñez Torcal...	Idem.	Honorario	Pensionado.	500,00	1	abril	1942	Ateca.	Zaragoza ...	
Don Francisco Arza Inchaurraga...	Idem.	Idem.	Idem.	500,00	1	abril	1942	Ceberio...	Vizcaya. ...	
Don Francisco Martín Delgado	Oficial 1.º	Of. Armada.	Reserva.	1.162,50	1	septiembre	1947	Cádiz.	Cádiz. ...	28- 7- 947 (D. O. M. 167)
Don Cristóbal Blázquez Boceta	Op. Mza.	Armada.	Retirado.	540,00	1	agosto	1947	Cádiz.	Cádiz. ...	18- 6-947 (D. O. M. 137)
Don José García Risoto...	Idem.	Idem.	Idem.	540,66	1	agosto	1947	Cádiz.	Cádiz. ...	18- 6-947 (D. O. M. 135)
Don José Castilla García...	Aux. Obras.	C. A. S. R.	Idem.	667,49	1	agosto	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	17- 7-947 (D. O. 162).
Don Sebastián Lase Moreno...	Brig. mús.	Infantería	Idem.	862,48	1	agosto	1947	Sevilla ...	Sevilla ...	11- 7-947 (D. O. 156).
Don Silvano Moral Carrasco.	Brigada.	Artillería	Idem.	487,50	1	marzo	1947	Barcelona	Barcelona ...	21- 6-947 (D. O. 140).
Don Liberato del Olmo Fernández...	Idem.	G. Civil	Idem.	712,50	1	septiembre	1947	Ciudad Real	Ciudad Real ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Roque Gómez Sánchez...	Idem.	Idem.	Idem.	712,50	1	septiembre	1947	Sevilla ...	Sevilla ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Clemente Cursach Bernat	Idem.	Idem.	Idem.	712,50	1	septiembre	1947	Palma ...	Baleares ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Domingo López Valle...	Idem.	Idem.	Idem.	712,50	1	septiembre	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don José Calatayud Carpio...	Idem.	Idem.	Idem.	712,50	1	julio	1947	Puebla Larga.	Valencia ...	28- 6-947 (D. O. 145).
Don Faustino Díaz Marfil...	Sargento.	Idem.	Idem.	562,50	1	septiembre	1947	Ciudad Real	Ciudad Real ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Juan Cigales González...	Idem.	Idem.	Idem.	562,50	1	septiembre	1947	Alcoy ...	Alicante ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Joaquín Nieves Núñez...	Idem.	Idem.	Idem.	562,50	1	septiembre	1947	Barcelona	Barcelona ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Don Epifanio Muñoz Peletero	Idem.	Idem.	Idem.	562,50	1	junio	1947	Gamonal.	Toledo ...	26- 4-947 (D. O. 95).
Pedro Santamaría Sánchez...	Cabo 1.º	Idem.	Idem.	266,66	1	septiembre	1947	Almazora	Castellón ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Francisco Suárez Vadillo...	Idem.	Idem.	Idem.	90,00	1	agosto	1947	La Coruña.	La Coruña. ...	20- 7-947 (D. O. 169).
José Añamas López...	Idem.	Idem.	Idem.	90,00	1	agosto	1947	Huesca.	Benabarre...	20- 7-947 (D. O. 169).
Julían Robledo Abajo...	Trompeta	Idem.	Idem.	340,00	1	septiembre	1947	Larache.	Tetuán ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Antonio Lucía India...	Guardia.	Idem.	Idem.	382,50	1	agosto	1947	Cádiz.	Cádiz. ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Julían Lozano Corredera...	Idem.	Idem.	Idem.	382,50	1	agosto	1947	Alc. S. Juan	Ciudad Real ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Antonio Sanfemasa Barbarrusa	Idem.	Idem.	Idem.	382,50	1	agosto	1947	Cádiz.	Cádiz. ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Jesús Sánchez Durán...	Idem.	Idem.	Idem.	380,00	1	septiembre	1947	Barcelona	Barcelona ...	26- 8-947 (D. O. 192).

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
Antonio Rabadán Avilés ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	360,00	1	septiembre	1947	Monteagudo	Murcia ...	26-8-947 (D. O. 192).
Pablo Bellés Gasulla ...	Idem...	Idem...	Idem...	360,00	1	septiembre	1947	V. de Cañas	Castellón ...	26-8-947 (D. O. 192).
Julián González Bustamante...	Idem...	Idem...	Idem...	360,00	1	septiembre	1947	Madridejo ..	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
Manuel Gavira Amador...	Idem...	Idem...	Idem...	360,00	1	agosto	1947	Los Palacios	Sevilla ...	29-7-947 (D. O. 169).
Juan Gil Sobrino ...	Idem...	Idem...	Idem...	360,00	1	agosto	1947	Ciudad Real	Ciudad Real ...	29-7-947 (D. O. 169).
Francisco Gil Herrera ...	Idem...	Idem...	Idem...	360,00	1	agosto	1947	Jimena...	Cádiz...	29-7-947 (D. O. 169).
Gabriel Escobar Fuentes ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Dalias ...	Almería...	26-8-947 (D. O. 192).
Lauro Carpintero Franco ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Castañares	Logroño...	26-8-947 (D. O. 192).
Nicolás López Ortiz ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Guadix...	Granada ...	26-8-947 (D. O. 192).
Antonio Gutiérrez Martín...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Baget...	Gerona ...	26-8-947 (D. O. 192).
Ricardo Iglesias Amosa ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Santiago...	La Coruña...	26-8-947 (D. O. 192).
Antonio Godoy Bellido...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Utrera ...	Sevilla ...	26-8-947 (D. O. 192).
Bonifacio Moreno Blázquez	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Navahumal.	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
Fabian Manjón Mesonero...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Morínigo	Salamanca...	26-8-947 (D. O. 192).
Primitivo Martín Santos ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	La Coruña...	La Coruña...	26-8-947 (D. O. 192).
Bartolomé Méndez Ramos...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Navaicernero.	D. G. Denda ...	26-8-947 (D. O. 192).
Luis Fernández López ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	S. Sebastián	Guipúzcoa ...	26-8-947 (D. O. 192).
Matías Sánchez Sánchez ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Boadilla...	Salamanca...	26-8-947 (D. O. 192).
Jesús María Vega ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Rabal...	Orense...	26-8-947 (D. O. 192).
Dionisio Manero Demingo	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Navera ...	Burgos...	26-8-947 (D. O. 192).
Sergio Rodrigo Rollán...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Peñosa del Rey ...	Valladolid...	26-8-947 (D. O. 192).
Pedro Martínez Naharro ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	agosto	1947	Cáceres...	Cáceres...	29-7-947 (D. O. 169).
Juan Corrales Alvarado ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	agosto	1947	Badajoz...	Badajoz...	29-7-947 (D. O. 169).
Juan Gómez Santos ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	agosto	1947	Ierez de la F	Cádiz...	29-7-947 (D. O. 169).
Miguel Rodríguez Iglesias	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	agosto	1947	Zamora...	Zamora...	29-7-947 (D. O. 169).
José Zamudio Alcántara ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	agosto	1947	Carmona...	Sevilla...	29-7-947 (D. O. 169).
Pedro Sánchez Villegas ...	Idem...	Idem...	Idem...	337,50	1	agosto	1947	Plasenzuela.	Cáceres...	29-7-947 (D. O. 169).
Aurelio Pérez González ...	Idem...	Idem...	Idem...	337,50	1	agosto	1947	Cáceres...	Cáceres...	29-7-947 (D. O. 169).
Ramón Jiménez Fernández...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Cueva del V	Avila ...	26-8-947 (D. O. 192).
Pablo Tello Moliner ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Andorra...	Teruel ...	26-8-947 (D. O. 192).
Angel Sarabia Aroca ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Blanca...	Murcia ...	26-8-947 (D. O. 192).
Alfonso Delgado Segura ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Sampen...	Teruel ...	26-8-947 (D. O. 192).
José Fuentes Sánchez ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Sta. M. ^a de Sando...	Salamanca...	26-8-947 (D. O. 192).
Miguel Nuño Benavente ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	septiembre	1947	Laroles...	Granada...	26-8-947 (D. O. 192).
Juan Caro Hierro ...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	agosto	1947	Cádiz...	Cádiz...	29-7-947 (D. O. 169).
Sabas Salamanca Rodríguez...	Idem...	Idem...	Idem...	320,00	1	agosto	1947	Santisteban.	Navarra...	29-7-947 (D. O. 169).
Juan Tresecastro Fernández	Idem...	Idem...	Idem...	315,00	1	julio	1947	Málaga ...	Málaga (c)...	29-7-947 (D. O. 169).
Isidro Laguna Herrero ...	Idem...	Idem...	Idem...	297,50	1	agosto	1947	Zaragoza...	Zaragoza ...	29-7-947 (D. O. 169).
Vicente Cambrotero Roger	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	agosto	1947	Palafrugell	Gerona ...	26-8-947 (D. O. 192).
Leopoldo Cortizo Borrajo...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1947	Orense...	Orense (d)...	26-8-947 (D. O. 192).
Diego Duque Almendro ...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1947	Torremoncha	Cáceres...	26-8-947 (D. O. 192).
José Ruiz Sánchez Domingo	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1947	Barcelona ..	Barcelona ...	26-8-947 (D. O. 192).
Román Martínez Pacheco ...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1947	Pinell ...	Tarragona ...	26-8-947 (D. O. 192).

NOMBRE	Empleo	Arma o Cuerpo	Situación	Haber que les corresponde	Fecha en que debe empezar a percibirlo			Punto de residencia de los interesados y Delegación de Hacienda por las que deben cobrar		Fecha de la orden de retiro
					Día	Mes	Año	Punto de residencia	Delegación de Hacienda	
César Pérez Alonso ...	Guardia...	G. Civil...	Retirado...	280,00	1	agosto	1947	Fuente-Barjas	Orense ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Antonio Báez Martín ...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	agosto	1947	Peñarrubia	Málaga ...	20- 7-947 (D. O. 169).
José Gil Torregrosa...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	mayo	1947	Madrid ...	D. G. Deuda ...	26- 4-947 (D. O. 95).
José Barral Camoerías ...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1946	Lugo. ...	Lugo (e) ...	
Bernardo Tejero Cerezo ...	Idem...	Idem...	Idem...	276,25	1	septiembre	1947	Llagostera	Gerona...	26- 8-947 (D. O. 192).
Justo Fuente Hoya ...	Idem...	Idem...	Idem...	260,00	1	septiembre	1947	Trespaderne	Burgos...	26- 8-947 (D. O. 192).
Casiano Alcalde Pampliega ...	Idem...	Idem...	Idem...	243,75	1	septiembre	1947	Oviedo...	Oviedo...	26- 8-947 (D. O. 192).
Jesús Villar Bonilla ...	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	septiembre	1947	Arties ...	Lérida ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Francisco Merino Fernández...	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	septiembre	1947	Sta. C. Tfe.	Sta. C. Tenerife...	26- 8-947 (D. O. 192).
Juan Martínez Roma ...	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	septiembre	1947	Zaorejas ...	Guadalajara ...	26- 8-947 (D. O. 192).
Francisco Puerto Galbeño ...	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	agosto	1947	Monda ...	Málaga ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Bonifacio González Herraiz	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	julio	1947	Madrid...	D. G. Deuda ...	28- 6-947 (D. O. 145).
Andrés Huerta Elvira ...	Idem...	Idem...	Idem...	187,50	1	agosto	1947	Barcelona	Barcelona ...	20- 7-947 (D. O. 169).
Julián Sánchez Gracia...	Idem...	Idem...	Idem...	90,00	1	agosto	1947	Ascara...	Huesca...	29- 7-947 (D. O. 169).
Eleuterio Luna Tapiador ...	Carabínero...	Carabíneros	Idem...	41,06	1	marzo	1937	Cádiz ...	Cádiz (e) ...	
Daniel Muñoz Simón ...	Idem...	Idem...	Idem...	20,00	1	abril	1943	Bilbao ...	Vizcaya (e)...	
Florián Cembreros Blanco ...	Idem...	Idem...	Idem...	20,00	11	julio	1940	Bilbao ...	Vizcaya (e)...	
Víctor Romo Bartolomé ...	Policia...	P. Armada...	Idem...	549,99	1	julio	1947	Madrid ...	D. G. Deuda ...	3- 5-947 (D. O. 104).
Leonardo Díaz Hernández...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Zaragoza ...	Zaragoza ...	14- 8-947 (D. O. 189).
Juan Monterde Alegre ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Palma ...	Baleares ...	14- 8-947 (D. O. 189).
Isidoro Sánchez Sola ...	Idem...	Idem...	Idem...	340,00	1	septiembre	1947	Sevilla ...	Sevilla ...	14- 8-947 (D. O. 189).
Manuel García Martín ...	Idem...	Idem...	Idem...	280,00	1	septiembre	1947	Madrid ...	D. G. Deuda ...	14- 8-947 (D. O. 189).
Fernando Villalba Lozano...	Idem...	Idem...	Idem...	240,00	1	septiembre	1947	Málaga...	Málaga ...	14- 8-947 (D. O. 189).

OBSERVACIONES

(a) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 200 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(b) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

(c) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por

su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(d) Con derecho a percibir mensualmente la cantidad de 12,50 pesetas por la pensión de una Medalla de Sufrimientos por la Patria.

(e) Este haber pasivo le será abonado hasta fin de diciembre de 1945, y desde 1 de enero de 1946, el de 90,00 pesetas mensuales.

Madrid, 9 de octubre de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

ADQUISICIONES-CONCURSOS

REGIMIENTO DE ARTILLERIA DE COSTA DE CARTAGENA

Necesitando adquirir este Regimiento el material de cocina que a continuación se relaciona, se saca a concurso para que aquellos que lo deseen, puedan presentar ofertas, en sobre cerrado, dirigido al teniente coronel mayor del mismo:

- 4 paelleras de hierro estañado, de 100 plazas cada una.
- 2 ollas de idem idem, de 200 idem idem.
- 10 ollas de idem idem, de 100 idem idem.
- 26 perolas de idem idem, de 10 idem idem.
- 68 cazos de idem idem, de 1 idem idem.

La admisión de ofertas estará abierta durante 15 días, a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, entendiéndose que la referida adquisición ha de ser puesta en el almacén de este Cuerpo.

El importe de este anuncio será con cargo a quienes les sean adjudicados los efectos, estando sujetas las facturas al descuento del 1,30 por 100 reglamentario.

Cartagena, 13 de octubre de 1947.

Núm. 6.593 P. 1—1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE PALMA DE MALLORCA

El próximo día 31 del actual, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en caso de no dar resultado ésta, el día 8 de noviembre y a la misma hora, en segunda convocatoria, se reunirá esta Junta para realizar la compra mensual de artículos necesarios en este Hospital y Clínica Militar de Ibiza, con sujeción a las normas que constan en los anuncios fijados en los tableros del Hospital Militar de esta plaza, Clínica Militar de Ibiza y Casas Consistoriales de esta ciudad e Ibiza y publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En la Secretaría de la Junta (Hos-

pital Militar) se facilitarán los pliegos de condiciones, todos los días, de nueve a doce de la mañana, admitiéndose ofertas hasta una hora antes de la celebración del acto.

Palma de Mallorca, 14 de octubre de 1947.

Núm. 6.591 P. 1—1

REGIMIENTO DE INFANTERIA ESPAÑA NUM. 18

Necesitando adquirir este Regimiento el material de observación que a continuación se relaciona, se saca a concurso por el presente para que los señores constructores que lo deseen puedan remitir pliego de condiciones a la Mayoría de este Regimiento, en el plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de la publicación del mismo y hallándose la factura sujeta al descuento del 1,30 por 100.

Material que se cita

Un telémetro «Zeiss» de 0,70 metros de Base, reglamentario en el Ejército.

Campamento de Bétera, 15 de octubre de 1947.

Núm. 6.589 P. 1—1.

REGIMIENTO DE CABALLERIA CAZADORES DE LUSITANIA NUM. 8

Necesitando adquirir este Regimiento mil bruzas, se saca a concurso por el presente anuncio, para que los señores industriales a quienes interese presenten sus ofertas en la Oficina de Mayoría de este Cuerpo, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Teniente Coronel Mayor, en el plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio. El pago del mismo será por cuenta del adjudicatario.

Campamento de Bétera, 13 de octubre de 1947.

Núm. 6.590 P. 1—1

HOSPITAL MILITAR «GOMEZ ULLA» (MADRID)

Debiendo adquirir este Hospital Militar víveres y artículos de inmediato consumo, se admiten ofertas en su Administración hasta el día anterior al de la reunión por las cantidades y en las condiciones que figuran en la tablilla de anuncios.

La Junta se reunirá el día 21 del presente mes en su primera convocatoria y el día 27 en su segunda.

Madrid, 16 de octubre de 1947.

Núm. 6.594 P. 1—1.

HOSPITAL MILITAR DE ALCAZAR-QUIVIR

Hasta las doce horas del día 5 de noviembre, se admiten ofertas en este Hospital, para la adquisición de artículos de inmediato consumo para atenciones del mismo en dicho mes, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo.

Alcazarquivir, 11 de octubre de 1947.

Núm. 6.583 P. 2—2, a

REGIMIENTO DE INFANTERIA JAEN NUMERO 25

Necesitando este Regimiento amueblar la Residencia de Suboficiales de este Cuerpo, la cual se compone de catorce habitaciones, dos vestíbulos, un despacho, una sala de estar, un cuarto de ordenanza, un ropero, un comedor, una cocina, una despensa, un cuarto de baño y dos cuartos de aseo; se saca a concurso por el presente anuncio, significando que los pliegos de condiciones y necesidades obran en la Oficina de Mayoría de este Regimiento.

Plazo de ofertas: hasta las doce horas del día 30 del actual.

Pago del anuncio: a cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 14 de octubre de 1947.

Núm. 6.592 P. 1—1.

CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración

A V I S O S

AVISE A LA ADMINISTRACION DEL «DIARIO OFICIAL» Y «COLECCION LEGISLATIVA» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DEL «DIARIO OFICIAL»

Con esta fecha se distribuye el tercer cuaderno del Índice Alfabético del Tomo del tercer trimestre del año actual de dicha publicación, correspondiente a las páginas XXXIII a XLVIII, lo que se avisa a efectos de reclamación de cuadernos extraviados.

Sucesivamente se distribuirán los restantes.

Madrid, 18 de octubre de 1947.

LA DIRECCION

C O D I G O P E N A L

Se encuentra a la venta en la Administración de este **DIARIO OFICIAL** y **COLECCION LEGISLATIVA** del Ministerio del Ejército, al precio de CINCO pesetas ejemplar, nueva edición del Código Penal, «Texto refundido», aprobado por Decreto de 23 de diciembre de 1944.

Por ser estos ejemplares en papel y formato iguales a los de la edición oficial del Código de Justicia Militar vigente, permiten la encuadernación de ambos textos legales en un solo tomo, con la consiguiente facilidad para su uso.

Los pedidos, mas gastos de franqueo, serán servidos según las disposiciones de la Superioridad publicadas.

LA DIRECCION

REGLAMENTOS DE ASOCIACIONES BENEFICAS

Se hallan a la venta en la Administración de este **DIARIO OFICIAL**, en un solo folleto, al precio de una peseta ejemplar, los Reglamentos de las Asociaciones Benéficas de Oficiales, Suboficiales y Subalternos del Ejército de Tierra, aprobados por Orden de 6 de junio de 1944 (D. O. núm. 127).

Los interesados de provincias que deseen recibirlos, cursarán sus pedidos al Administrador del **DIARIO OFICIAL** y «Colección Legislativa», acompañando su importe, sumando en 0,50 pesetas para gastos de franquicia y certificado hasta veinte ejemplares o fracción.

Los Cuerpos, Centros, Dependencias y Autoridades no enviarán anticipadamente cantidad alguna, pues recibirán los cargos por los importes de sus pedidos, bien directamente o por conducto de la Caja Central Militar, según tiene dispuesto la Superioridad.

La Dirección del **DIARIO OFICIAL** y «Colección Legislativa» suplica a los señores peticionarios den cuenta del número del giro, cantidades y punto de imposición de los que sean destinados a los pedidos, cuyo objeto se especificará en el aviso.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACIÓN, REITERE SU AVISO